

Juzgados Administrativos de Valledupar-Juzgado Administrativo 006 Oralidad
ESTADO DE FECHA: 02/03/2023

Reg	Radicación	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	20001-33-33-006-2022-00414-00	ANIBAL MARTINEZ PIMIENTA	ESPERANZA LOZANO SALAZAR	AFINIA	Acciones de Cumplimiento	01/03/2023	Auto Concede Impugnación	AUTO CONCEDE IMPUGNACION DE ACCION DE CUMPLIMIENTO . Documento firmado electrónicamente por:Anibal Rafael Martinez Pimienta fecha firma:Mar 1 2023 12:12PM...	 



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Primero (01) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL: ACCION DE CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE: ESPERANZA LOZANO SALAZAR
DEMANDADO: CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP-GRUPO
AFINIA EPM.
RADICADO: 20-001-33-33-006-2022-00414-00

Concédase la impugnación presentada por la Señora ESPERANZA LOZANO SALAZAR contra el Fallo proferido por este Despacho el día Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022). En consecuencia, remítase el expediente a la Oficina Judicial para que sea repartido entre los Magistrados del Tribunal Administrativo del Cesar, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 393 de 1997.

Notifíquese y Cúmplase

ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTA
JUEZ

J06/AMP/jjj/ Revisar

Nota: La presente providencia fue firmada electrónicamente por el Juez Ponente en la Plataforma del Consejo de Estado, SAMAI de conformidad con el artículo 186 del CPACA, modificado por el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021

